

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/23

Identificación y características de la asignatura			
Código	500455	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Desarrollo de la intervención educativosocial		
Denominación (inglés)	Development of Social Educational Intervention		
Titulaciones	Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Formación obligatoria		
Materia	Planificación de la Intervención Social		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Sara Espejo Antúnez (Sustituye a Laura Alonso)	10.T1.Planta 3	saespejoa@unex.es	
Laura Alonso Díaz	Torre 1. Planta 2. (1.2.J)	lalonso@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Laura Alonso Díaz		
Competencias*			
CT5 - Resolución de problemas y toma de decisiones.			
CT8 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.			
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios			
CE15 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades educativosociales.			
Contenidos			
Breve descripción del contenido*			
En esta asignatura se profundiza en la intervención educativosocial en la infancia y la adolescencia, con especial incidencia en los menores en situación de riesgo y/o conflicto social, la juventud, los adultos y los mayores, y a modo esquemático en otras realidades			

\*\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de intervención educativosocial, como la diversidad, interculturalismo, etc.
<b>Temario de la asignatura</b>
<p>Denominación del tema 1. Ámbitos, intervención y asesoramiento educativosocial.</p> <p>Contenidos del tema 1.  Ámbitos de la intervención educativa, la intervención desde las teorías globales adaptativas (Repaso). La perspectiva funcionalista, interpretativa y social de la intervención (Repaso). El asesoramiento educativosocial en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades: principios rectores.  Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Elaboración de contrato de asesoramiento educativosocial.</p>
<p>Denominación del tema 2: La infancia, adolescencia y juventud y su intervención educativosocial.</p> <p>Contenidos del tema 2:  La intervención educativosocial en infancia, adolescencia y juventud. Recomendaciones de Europa. La relación con la comunidad. La educación en el ocio y en el tiempo libre. Otros factores a considerar para su educación.  La metodología y actividades de intervención educativosocial con infancia, adolescencia y juventud. Recursos espacio-temporales en estas etapas.  Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Caso práctico, desarrollo de intervenciones y su representación.</p>
<p>Denominación del tema 3. Los menores en situación de riesgo y/o conflicto social y su intervención educativosocial.</p> <p>Contenidos del tema 3: Los menores en riesgo social: la dificultad y el conflicto. Marco jurídico y competencias de actuación en la protección de menores. Recomendaciones de Europa para la protección de menores. Medidas de intervención desde los servicios especializados. La institucionalización de menores en riesgo social. La intervención con menores en situación de conflicto social: La ley de responsabilidad penal del menor. Medidas privativas y no privativas de libertad. Competencias en las actuaciones educativas para las medidas punitivas.  Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Caso práctico, desarrollo de intervenciones y su representación.</p>
<p>Denominación del tema 4. El adulto y su intervención educativosocial</p> <p>Contenidos del tema 4: La Andragogía. La intervención educativosocial con el adulto en sus contextos familiar, laboral, ocio y tiempo libre. El adulto y su relación con la comunidad. La metodología y actividades de intervención educativosocial con adultos. Recursos espacio-temporales en la edad adulta.  Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Caso práctico, desarrollo de intervenciones y su representación.</p>
<p>Denominación del tema 5. Intervención educativosocial con tercera edad.</p> <p>Contenidos del tema 5: La Gerantagogía. La intervención educativosocial con mayores en situación de envejecimiento normal y patológico. La intervención educativosocial con mayores en su contexto familiar, en condición de viudedad, en afectividad y sexualidad, en ocio y tiempo y en la preparación para la jubilación. El mayor y su relación con la comunidad. La metodología y actividades de intervención socioeducativa con mayores. Recursos espacio-temporales para los mayores.  Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Caso práctico, desarrollo de</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



intervenciones y su representación.

Denominación del tema 6. Otras realidades de intervención educativo-social.

Contenidos del tema 6: Una mirada hacia otras realidades de intervención educativo-social: La diversidad, interculturalismo, la dependencia, y otros colectivos susceptibles de inclusión social como la mujer en riesgo, los presos...)

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Webquest. búsqueda de realidades diversas de intervención

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	9	4						5
2	28	7				2		19
3	38	9				1		28
4	30,5	9				2		19,5
5	30,5	9				2		19,5
6	10,5	4						6,5
<b>Evaluación **</b>	3,5	3					0,5	
<b>TOTAL</b>	150	45				7	0.5	97,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

- Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
- Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc).
- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
- Experiencias y aplicaciones prácticas.

\*\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
- 10. Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos.
- 15. Presentaciones de diferentes profesionales relacionados con la Educación Social.
- 19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
- 20. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- 21. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- 22. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

### Resultados de aprendizaje\*

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que conocen con argumentaciones y razonamiento crítico los fundamentos teóricos y las características de la planificación y programación de los diferentes contextos en los que interviene o puede intervenir como profesional el Educador Social.
- Que analizan con argumentaciones y razonamiento crítico las distintas teorías y modelos para el desarrollo de la intervención y asesoramiento educativo-social en los ámbitos propios del Educador Social y en las distintas edades y ciclos de la vida.
- Que saben diseñar, elaborar, aplicar, asesorar e intervenir en distintos Planes, Programas, Proyectos y actividades de intervención educativo-social dirigidos al individuo: ámbito personal y familiar, y a los distintos contextos y colectivos que se generan en la sociedad, para resolver problemas.
- Que saben gestionar, organizar y aplicar metodologías específicas a los distintos Planes, Programas, Proyectos y actividades de la acción educativo-social por procesos e indicadores de calidad y con reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios
- Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

### Sistemas de evaluación\*

- **Evaluación del alumnado que asiste presencialmente a clases (evaluación continua)**

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Examen teórico práctico de la asignatura	50% de la nota final (es imprescindible)

Código Seguro De Verificación	Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		aprobar el examen para contabilizar el resto de puntuaciones)	
Evaluación Continua	<p>Portafolios individual: estudios de caso y resolución de problemas específicos de intervención educativosocial.</p> <p>Portafolios grupal que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de intervenciones educativosociales agrupadas por etapas de la vida.</li> <li>-Representación de algunas de las intervenciones de las intervenciones diseñadas.</li> </ul>	<p>10% (no recuperable)</p> <p>40%(aprobarlo para contabilizar el resto de puntuaciones) 30%</p> <p>10%(no recuperable)</p>	

#### - Evaluación Global

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global (el 100% de la nota corresponderá al examen teórico-práctico de la asignatura) corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

Más de tres faltas de ortografía supondrán suspender el trabajo o examen en el que se comentan.

Este sistema de evaluación se mantendrá en todas las convocatorias.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores cuando el estudiante se presente a la prueba de evaluación final, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

Código Seguro De Verificación	Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BÁSICA

Pérez Serrano, G. (2011). *Intervención sociocomunitaria*. Madrid: UNED  
 Pérez Serrano, G. (Coord.) (2016). Ocio: formación y empleo de los jóvenes en dificultad social. *Revista española de Pedagogía*, 263.  
 Uceda-Maza, F. X., & Universidad de Valencia Facultad de Ciencias Sociales. (2015). I Jornada Internacional El Futuro de los Servicios Sociales en Contexto de Cambio: ponencias y comunicaciones, València, 14 de mayo de 2015. Alfa Delta Digital. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=583025>

#### COMPLEMENTARIA

Alcalá, M.E. (2000). La participación como estrategia de integración social, en M.E. ASEDES (2007). *Documentos profesionalizadores*. Barcelona: AFD Asociados  
 Ayerbe P., Amorós,P. (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid. Síntesis.  
 Bartau, I. y Etxeberria, J. (2005). El programa de corresponsabilidad familiar (COFAMI) . Organización e Intervención en el País Vasco.  
 Bermejo García, L. (2010). *Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con mayores. Guía de buenas prácticas*. Bermejo, L. (2005). *Gerontología educativa: cómo diseñar proyectos educativos con personas mayores*. Panamericana  
  
 Brown, A. M. L., & Stenros, J. (2018). Adult Play. *Games and Culture*, 13(3), 215–219. <https://doi.org/10.1177/1555412017690860>  
  
 Comisión de las Comunidades Europeas (1996). *Comunicación de la Comisión: Aprendizaje de adultos: Nunca es demasiado tarde para aprender*. Consulta en <http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/eadul/files/2007-nunca-demasiado-tarde-aprender.pdf>  
 Convención de los derechos del niño y de la niña. Resolución 44/25, Naciones Unidas, 20 noviembre 1989.  
 Costas M y Fernández J. M (1991) Manual para el educador social. Ministerio de Asuntos Sociales Madrid.  
 DECRETO 139/2002, de 8 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Acogida de Menores dependientes de la Consejería de Bienestar Social  
 DECRETO 181/2010, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de Organización y Funcionamiento de los Centros para la ejecución de medidas privativas de libertad de menores infractores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.  
 European Council. (2006). Recommendation of the European Parliament and the Council on key competencies for lifelong learning. *Official Journal of the European Union*, 30.12.2006(394), 10–18. Retrieved from <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:en:PDF>  
 European Council. (2017). Review of the 2006 Recommendation on Key Competences for Lifelong Learning. Retrieved from <https://ec.europa.eu/education/initiatives/key->

Código Seguro De Verificación	Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



[competences-framework-review-2017\\_en](#)

Feliz, T., Sepúlveda, F., Gonzalo, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. Madrid: Mc Graw Hill.

Fierro, A. (1999). *El desarrollo de la personalidad en la adultez y la vejez*. En J. L. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación I* (2ª ed., pp. 567-591). Madrid: Alianza Editorial.

Knowles, M. (1980). *The Modern practice of Adult Education: from Pedagogy to Andragogy*. Chicago: Association Press.

LEY ORGÁNICA 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

LEY ORGÁNICA 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia, BOE de 29 de julio de 2015

LEY ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

LEY ORGÁNICA 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia, BOE de 23 de julio de 2015

Limón Mendizábal, M. R. (2001). Temas generadores en la preparación a la jubilación. En A. Colom y C. Orte, *Gerontología educativa y social*. Pedagogía Social y mayores. Islas Baleares:

Loreto Fernández, (2006). La sexualidad en la vejez. *Revista índice de estadística y sociedad*, 15.

Márquez González, M. et al. (2005). Habilidades y conocimientos necesarios para trabajar con personas mayores. *Portal Mayores, Informes Portal Mayores, nº 32*.

Martínez de Miguel, S. y Escarbajal de Haro, A. (2009). *Alternativas Socioeducativas para las Personas Mayores*. Dykinson

Medina Fernández, O. (2001). Especificidad de la educación de adultos. Bases psicopedagógicas y señas de identidad. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 3, pp. 91-140.

Pérez Serrano, G. (2011). *Intervención sociocomunitaria*. Madrid: UNED

REAL DECRETO 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Revista de educación Social (2018). *Educación Social y acción socioeducativa con personas de nueva llegada*

Sáez, J. (2003). *Educación y aprendizaje de las personas mayores*. Madrid: Dykinson

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

RES. Revista de Educación Social  
 Portal de Mayores del Ministerio de Educación, Política social y deporte. Consulta en <http://www.imsersomayores.csic.es>

Campus Virtual

Código Seguro De Verificación	Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Vt2nn23/hAm9KW8mbSM2KQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

